26-27

GRADO EN ECONOMÍA
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (PLAN 2026)

CÓDIGO 65011138

UNED

26-27

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (PLAN 2026)

CÓDIGO 65011138

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (PLAN 2026)
CÓDIGO	65011138
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Fundamentos de Contabilidad” se imparte en el primer semestre del primer curso del Grado en Economía, con una carga lectiva de 6 ECTS. Se trata de una asignatura de formación básica.

La Contabilidad es el sistema de información que utilizan los distintos agentes económicos para registrar los efectos de las transacciones que les afectan. En el ámbito empresarial, la Contabilidad proporciona información útil a sus usuarios, internos y externos, para la toma de decisiones. En esta asignatura, nos referiremos esencialmente a la Contabilidad financiera dentro del sistema de información contable, aunque también se ofrecerán algunas nociones de la Contabilidad de costes o interna.

La información generada por la Contabilidad financiera se materializa en los estados financieros, estados contables o cuentas anuales, cuyo proceso de elaboración será objeto de estudio. Estos informes han de complementarse con otros datos de carácter no financiero que conforman la información corporativa de las empresas. Asimismo, se introducirán algunos conceptos de análisis de estados financieros que permiten la interpretación de dicha información y su utilización en la toma de decisiones.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer al estudiante los conocimientos necesarios para comprender la información corporativa de las empresas, con especial incidencia en la información financiera. Para ello, se estudiarán los siguientes aspectos:

- El marco conceptual de la contabilidad, es decir, el conjunto de nociones que sirven de soporte y fundamento para comprender las características que debe cumplir la información financiera, los principios contables básicos y el significado de los elementos que integran los estados contables.
- El proceso de elaboración de la información financiera, que comprende el análisis y la representación de las operaciones en el ámbito contable, así como el ciclo contable aplicado a empresas de servicios y comerciales.

•Las normas de valoración de las partidas que más habitualmente se encuentran en los estados financieros de las empresas: inmovilizados, inventarios, y créditos y débitos comerciales y no comerciales.
•Las cuentas anuales y el resto de información corporativa que emiten las empresas.
•Una introducción al análisis de estados financieros.
•Una aproximación a la Contabilidad de costes como instrumento para la gestión empresarial

Las áreas funcionales de la empresa se muestran en la asignatura “Introducción a la Economía de la Empresa”, siendo el área económico-financiera la responsable de la elaboración de la información suministrada por el sistema de información contable, cuyo análisis se desarrolla en profundidad en la asignatura “Fundamentos de Contabilidad”. Asimismo, esta asignatura mantiene una estrecha relación con “Dirección financiera”, puesto que la toma de decisiones de inversión y financiación requiere de una adecuada comprensión e interpretación de los estados financieros que emanan de la contabilidad.

El estudio y aprendizaje de la contabilidad facilita, además, la comprensión de otras asignaturas del plan de estudios, como por ejemplo, Microeconomía, Economía de la Imposición o Sistema financiero, en las que se emplean a menudo conceptos de naturaleza contable.

Es necesario destacar la contribución de esta asignatura al perfil profesional del graduado en Economía, al desarrollar competencias relacionadas con el análisis, interpretación y comunicación de la información económico-financiera emitida por las empresas. Ello favorece una adecuada toma de decisiones y una asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público, además de proporcionar herramientas fundamentales para la interpretación de datos económicos y financieros.

En definitiva, comprender los fundamentos de la contabilidad resulta esencial para cualquier estudiante de Economía, ya que los estados financieros y la información contable constituyen la base sobre la que se analiza la actividad económica de empresas, sectores y mercados. El dominio de estos contenidos facilita la interpretación de indicadores económicos, la evaluación de decisiones empresariales y la comprensión de cómo las decisiones microeconómicas impactan en la economía en su conjunto.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para un adecuado seguimiento de la asignatura, no se precisa de ningún requisito adicional más allá de la formación general adquirida en el Bachillerato o tras la superación del Curso de Acceso a la Universidad.

No obstante, se recomienda que el estudiante comience a familiarizarse con la información de naturaleza económica y financiera que, de forma habitual, aparece en los medios de comunicación. Esta práctica puede constituir un estímulo valioso en su proceso de

aprendizaje, al facilitar la conexión entre los contenidos de la asignatura y la realidad empresarial.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	asegovia@cee.uned.es
Teléfono	91398-8615
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	MARIA PALOMA DEL CAMPO MORENO
Correo Electrónico	mcampo@cee.uned.es
Teléfono	91398-6367
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes tienen a su disposición las siguientes figuras de profesorado:

- Los profesores que integran el **equipo docente** responsable de la asignatura. Son los encargados de proponer y desarrollar el Programa de la asignatura, atender el Aula Virtual, elaborar la Prueba de Evaluación Continua y las Pruebas Presenciales, y del proceso de evaluación. Los estudiantes podrán dirigirse a los profesores a través del Foro del Aula Virtual, por correo electrónico, por teléfono y por correo postal.
- El p**rofesor tutor** del Centro Asociado al que corresponda o que le pueda ser asignado. Podrá asistir (presencial o telemáticamente) a las tutorías del Centro y plantearle cuantas dudas puedan surgirle u orientaciones precise.

Las profesoras que integran el equipo docente son:

Dra. Dña. Ana Isabel Segovia San Juan

Correo electrónico: asegovia@cee.uned.es

Teléfono: 91.398.86.15

Horario de tutoría: Jueves de 10.00 h. a 14.00 h.

Dra. Dña. Paloma del Campo Moreno

Correo electrónico: mcampo@cee.uned.es

Teléfono: 91.398.63.67

Horario de tutoría: Jueves de 10.00 h. a 14.00 h.

La dirección para envíos postales es la siguiente:

UNED –Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Asignatura “Fundamentos de Contabilidad” (Grado en Economía). Paseo Senda del Rey, 11 –1ª planta. 28040 - Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Véanse "Resultados de aprendizaje".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CN2: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CN3: Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional.
CM1: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.
CM5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
H2: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
H8: Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.
H13: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional en el área de estudio.

CONTENIDOS

1. La contabilidad de empresas

2. Elementos de los estados financieros

3. Registro de los hechos contables

4. El ciclo contable

5. Las empresas comerciales

6. Plan General de Contabilidad y obligaciones contables

7. Una aproximación a las normas de registro y valoración

8. La información corporativa

9. Introducción al análisis de estados financieros

10. La Contabilidad de costes: un instrumento para la gestión de la empresa

METODOLOGÍA

La asignatura "Fundamentos de contabilidad" es de carácter teórico-práctica, de forma que es necesario, no solo comprender y asimilar el conjunto de conceptos y principios sobre los que se asienta, sino también saber aplicarlos a situaciones prácticas.
La metodología para el aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia, con tres elementos básicos: la bibliografía básica recomendada, los recursos que figuran en el curso virtual, y el apoyo del profesorado.

- El **material** que se propone como **bibliografía básica** es el principal recurso de aprendizaje, al recoger todos los aspectos del programa de la asignatura, tanto en su vertiente teórica como en su aplicación práctica. Los contenidos se van ofreciendo de forma progresiva, por lo que **es imprescindible que el estudio se realice en el orden que se propone**. Todas las explicaciones van acompañadas de ejemplos de aplicación y, al finalizar cada uno de los capítulos, se ofrece una amplia colección de cuestiones, ejercicios y supuestos acompañados de las correspondientes soluciones. Puede consultar la referencia del material en el apartado “Bibliografía básica” dentro de esta Guía.
- En el **curso virtual** figuran los siguientes recursos de aprendizaje:
- Vídeo de presentación de la asignatura con orientaciones generales para su adecuado seguimiento.
- Cronograma orientativo para el estudio.
- Por cada capítulo del programa, se ofrece una grabación explicativa de los principales contenidos expuestos.
- Por cada capítulo del programa se abre un foro de dudas que es atendido por el equipo docente.

Además, a través del curso virtual, los estudiantes podrán realizar la Prueba de evaluación continua (PEC) que se celebrará a lo largo del cuatrimestre, de carácter voluntario, y que formará parte de la calificación final (véase el apartado de “Sistema de evaluación” dentro de esta Guía).

En el curso virtual de la asignatura, el estudiante puede interactuar con el resto de la comunidad educativa: el equipo docente, el profesorado tutor y los compañeros de asignatura, por lo que será el principal medio de comunicación. Es imprescindible que visite el curso virtual y siga las indicaciones que el equipo docente ofrezca a través del Foro de Anuncios del curso. La lectura de este Foro de Anuncios es obligatoria para el estudiantado.

•La asignatura cuenta con **profesorado tutor** que guiará al estudiantado a lo largo de su proceso de aprendizaje, reforzando el conocimiento de la materia, resolviendo dudas, etc. Se recomienda asistir a las tutorías organizadas en los Centros asociados de la UNED, ya sea de forma presencial o en modalidad online.

En términos generales, para que el proceso de aprendizaje sea adecuado, recomendamos que:

•**Estudie el programa en el orden que se propone**. La Contabilidad es una disciplina en la que los conocimientos se van adquiriendo de forma progresiva y es necesario comprender y asimilar los conceptos a medida que van apareciendo.

•**Sea constante en el estudio a lo largo del cuatrimestre**. En el curso virtual se ofrece un cronograma orientativo para el estudio de la asignatura, indicando el tiempo que, de forma estimada, es necesario dedicar a cada uno de los capítulos. El seguimiento de dicho cronograma ofrece, de esta forma, una pauta que es conveniente seguir, siempre intentando que no se acumule el temario.

•**Para cada uno de los capítulos** que integran el programa de la asignatura, le recomendamos que:

•Realice, en primer lugar, una lectura del índice de los contenidos, de los objetivos de aprendizaje y de la introducción del tema, para a continuación proceder a su estudio pausado y a la visualización de los vídeos preparados por el equipo docente. Recuerde que la contabilidad es una disciplina práctica, por lo que el estudio teórico siempre ha de venir acompañado de su aplicación; es, por lo tanto, imprescindible que realice ejercicios. Se suele decir que la contabilidad se estudia con "papel y lápiz", y así debe ser.

•Una vez comprendido el capítulo en sus aspectos teóricos y prácticos, intente resolver los cuestionarios y los casos que figuran al final, con la finalidad de afianzar adecuadamente los conocimientos.

•Vaya comprobando sus soluciones con las que se propone en el manual para observar posibles errores. Si comete errores en la resolución, vuelva a repasar los conceptos.

•**Consulte las posibles dudas** que puedan surgir en el proceso de aprendizaje con el equipo docente o con su profesor/a tutor/a, utilizando alguna de las vías habilitadas para tal

fin (curso virtual, correo electrónico, etc.).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Calculadora no programable

Criterios de evaluación

La prueba presencial es de carácter obligatorio y consistirá en un examen tipo test cuya puntuación máxima es de 10 puntos. Las preguntas serán de carácter teórico y práctico y versarán sobre la totalidad del programa de la asignatura.

Cada pregunta tipo test constará de cuatro alternativas de respuesta, y sólo una será correcta.

Aquellas preguntas que no se respondan no se puntuarán y las respuestas erróneas tendrán penalización. Del baremo de puntuación se informará con la suficiente antelación a través del curso virtual de la asignatura.

Los alumnos que no se presenten o no superen la prueba presencial de febrero, podrán realizar una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El formato de los exámenes, así como los criterios de evaluación, serán los mismos en todos los exámenes, tanto los celebrados en territorio nacional, como los celebrados fuera del territorio nacional, en centros penitenciarios y en reserva.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

Indicaciones:

1) En esta asignatura la PEC se considera una prueba voluntaria. En consecuencia, los estudiantes que no realicen la PEC podrán presentarse a las Pruebas Presenciales sin ningún tipo de penalización por ello.

2) Podrán hacer la PEC todos los alumnos que lo deseen, con independencia de que acudan o no a las tutorías presenciales y tanto si acceden al curso virtual de la asignatura como si no lo hacen.

3) Se realizará una única PEC, on-line y con corrección automática. En el curso virtual se informará, con la suficiente antelación, sobre el horario, número de preguntas, tiempo de realización y baremo de calificación.

4) La PEC consistirá en un cuestionario tipo test, referido a los Capítulos 1 al 6 del programa, ambos incluidos.

Criterios de evaluación

En el curso virtual se informará, con la suficiente antelación, sobre el horario, número de preguntas, tiempo de realización y baremo de calificación.

Ponderación de la PEC en la nota final	La puntuación de la PEC tendrá una ponderación máxima en la calificación final de 1 punto (sobre 10) y se acumulará a la conseguida en la Prueba Presencial siempre que la puntuación obtenida en ésta sea igual o superior a 5.
Fecha aproximada de entrega	Diciembre 2026

Comentarios y observaciones

En los foros del Aula Virtual se habilitará un foro específico para informar y aclarar dudas sobre la PEC.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

1) ***Si no se realiza la PEC:*** la nota final será la obtenida en la Prueba Presencial.

2) ***Si se realiza la PEC:*** **la nota final se obtiene sumando a la nota obtenida en la Prueba Presencial la puntuación de la PEC (entre 0 y 1 punto), siempre que en la Prueba Presencial se haya obtenido un calificación igual o superior a 5 puntos. La nota final resultante, lógicamente, en ningún caso podrá ser superior a 10 puntos. La calificación obtenida en la PEC computará tanto si el estudiante se presenta en la convocatoria de febrero, como si se presenta en la de septiembre.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

"Fundamentos de Contabilidad. Teoría y Práctica". Autora: Ana Isabel Segovia San Juan. Editorial: Sanz y Torres. Madrid, 2026. ISBN: 978-84-10409-62-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. *Plan General de Contabilidad: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificaciones posteriores* [PDF]. Madrid: ICAC. https://www.icac.gob.es

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante cuenta con el apoyo del equipo docente que atenderá sus dudas a través de los cauces establecidos (Foros del Curso virtual, correo electrónico, etc.), además del apoyo recibido por su el profesor tutor. En el Curso virtual se ofrecen recursos complementarios como videoclases y presentaciones, que ayudarán en el proceso de aprendizaje.
Como recurso de apoyo, el estudiantado puede consultar la normativa del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad para Pymes, al que puede acceder a través de la página del **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas** : https://www.icac.gob.es/. En esta misma página se puede acceder a toda la normativa contable, tanto a nivel nacional como internacional, así como a la normativa sobre información no financiera y de auditoría.
Se pueden consultar otras páginas web de interés, como las siguientes:

- **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas**: https://aeca.es/. AECA es una institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial. Su misión es conseguir la mejora constante del nivel de competencia de los profesionales de la empresa, con el convencimiento de que un buen profesional garantiza el desarrollo de las organizaciones y el progreso de la sociedad.
- **Comisión Nacional del Mercado de Valores**: https://www.cnmv.es/portal/home?lang=es. La CNMV es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos.
- **Central de Balances del Banco de España**: https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/central-balances/. La Central de Balances es un servicio que recopila, procesa, analiza y distribuye la información económico-financiera que envían voluntariamente las empresas no financieras españolas, así como las empresas y grupos empresariales que depositan y envían sus cuentas anuales a la CNMV y al Registro Mercantil y que permite mejorar el conocimiento de estas sociedades y grupos empresariales, elaborar las cuentas financieras de la economía española y analizar el comportamiento empresarial y los efectos de las medidas de política monetaria sobre la financiación y los resultados de las empresas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.